Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / PS N° 864 /19

Asunción, 14 de octubre de 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD" ID N° 361.131.

VISTOS:

El Acta de Apertura de Ofertas del 06 de septiembre de 2019; el Informe del Comité de Evaluación del 09 de octubre de 2019; la Nota Interna DOC N° 305/19 del 09 de octubre de 2019 de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU/614/2019 del 10 de octubre de 2019 de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 309/2019 del 14 de octubre de 2019 de la Dirección Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO:

Que según el Acta de Apertura de oferta han presentado oferta las firmas: CHARPENTIER S.R.L., GUIDE S.R.L.; SIMI S.A. y SOLUTEC DE MILKA JARA BRITOS;

Que el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2019 para la "Adquisición de Equipos de Laboratorio de Control de Calidad" ID N° 361.131, por cumplir con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos establecidos en las bases y condiciones de la contratación, a las siguientes firmas:

- SUMI S.A., el ítem 1, por un monto total de Guaraníes ciento treinta y cuatro millones quinientos mil (G. 134.500.000) IVA incluido;
- GUIDE S.R.L., el ítem 2, por un monto total de Guaraníes doscientos millones (G. 200.000.000) IVA incluido; y,
- CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3 y 4, por un monto total de Guaraníes doscientos ochenta y dos millones (G. 282.000.000) IVA incluido;

Que la presente licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto 530 – "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del presupuesto de PETROPAR del Ejercicio 2019;

Que la Dirección Jurídica manifiesta que en su generalidad las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas y considera atendible la recomendación y conclusión del Comité de Evaluación que fuera refrendada por la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC);

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", faculta al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

LA PRESIDENTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2019 para la "Adquisición de Adquisición de Equipos de Laboratorio de Control de Calidad" ID N° 361.131, a las siguientes firmas:

- SUMI S.A., el ítem 1, por un monto total de Guaraníes ciento treinta y cuatro millones quinientos mil (G. 134.500.000) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

COPIA PARA LA D.O.C.

RESOLUCIÓN PR / PS N° 864 /19

Asunción, 14 de octubre de 2019

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	EQUIPO DETERMINADOR DE DENSIDAD	Unidad	UNIDAD	No	1	Rudolph	EEUU	134.500.000	134.500.000
								Precio Total	**134.500.000**

- GUIDE S.R.L., el ítem 2, por un monto total de Guaraníes doscientos millones (G. 200.000.000) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	EQUIPO DETERMINADOR DE PRESION DE VAPOR	Unidad	UNIDAD	No	1	Stanhope-Seta	Inglaterra	200.000.000	200.000.000
								Precio Total	**200.000.000**

- CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3 y 4, por un monto total de Guaraníes doscientos ochenta y dos millones (G. 282.000.000) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	EQUIPO PORTATIL PARA ENSAYO CALIDAD GLP	Unidad	UNIDAD	No	1	Nordexp	Italia	74.000.000	74.000.000
4	EQUIPO DETERMINADOR PUNTO INFLAMACION	Unidad	UNIDAD	No	1	Eralytics	Austria	208.000.000	208.000.000
								Precio Total	**282.000.000**

Artículo 2°.- Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración de los Contratos respectivos.

Artículo 3°.- Designar como encargada de administrar los Contratos a la Gerencia de Control de Producto quién deberá informar a la Dirección Operativa de Contrataciones el inicio, la ejecución y la recepción definitiva respectivamente.

Artículo 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 5°.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Sub Grupo de Gasto 530 – "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del presupuesto de PETROPAR del Ejercicio 2019.

Artículo 6°.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y N° 5174/05.

Artículo 7°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

PATRICIA SAMUDIO
PRESIDENTA
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL